POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 33-68-1000005709

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
CALLE 100	DIA MES AÑO 14 03 2024	DIA MES AÑO 13 03 2024	DIA MES AÑO 31 07 2024	NEGOCIO NUEVO

DATOS TOMADOR

NOMBRE FUNDACION HOGAR INTEGRAL **DOCUMENTO:** NIT 800048102-2

DIRECCION CR 68 C BIS NRO. 37 A - 54 SUR **CIUDAD** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL **TELEFONO** 3124302073

ASEGURADOS: ALUMNOS CDI CANADA

BENEFICIARIOS : LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS		DISTRIBUCION DEL COASEGURO			
INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA
122624 ACOSTA AMAYA LILIANA MARCELA	100 %				

INFORMACION DEL RIESGO

CATEGORIA : 1 - UNICA

AMPAROS	SUMA ASEGURADA $	PRIMA $	ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL	2,180,000,000.00	1,002,000.00	200
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	820,000,000.00	0.00	200
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	820,000,000.00	0.00	200
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTES O PERSONALADMINISTRATIVO	100,000,000.00	0.00	200
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE.	144,000,000.00	0.00	200
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	144,000,000.00	0.00	200
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	1,340,000,000.00	0.00	200
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	200,000,000.00	0.00	200
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS	1,340,000,000.00	0.00	200
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE	2,180,000,000.00	0.00	200
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	2,180,000,000.00	0.00	200
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	200,000,000.00	0.00	200
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	5,000,000,000.00	0.00	200
***RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN**	10,000,000.00	0.00	200
RIESGO QUÍMICO	50,000,000.00	0.00	200
RIESGOS BIOLÓGICOS	50,000,000.00	0.00	200

* Valor Asegurado Total Máximo por evento

PRIMA ANUAL	$1,002,000.00	IVA	$0.00	TOTAL A PAGAR:	$1,002,000.00

OBSERVACIONES

TOMADOR : FUNDACION HOGAR INTEGRAL
NIT No. : 800048102-2
ASEGURADOS : ALUMNOS CDI CANADA
BENEFICIARIOS : LOS DE LEY.
VIGENCIA : DESDE : 13 DE MARZO DE 2.024.
HASTA : 31 DE JULIO DE 2.024
FACTURACION : ANTICIPADA.
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

PLAN DE PAGOS: CONTADO **CONDUCTO DE PAGOS:** DIRECTO EFECTIVO

Hacen parte de la presente Póliza, las condiciones Generales contenidas en la forma 0, ADJUNTA.

Articulo 1152. Salvo lo previsto en el Artículo siguiente 1153, el no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigirlas.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

REFERENCIA PAGO:
2100660141460-9

(415)7709998021150(8020)21006601414609(3900)000001002000(96)20250313

33-68-1000005709

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000005709

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

OBJETO DEL SEGURO

Amparar al asegurado durante la vigencia del contrato, cuando este sufra alguna lesion organica o perturbacion funcional permanente o temporal causada por accidente, que se entiende como hecho exterior, imprevisto, repentino, violento e independiente de la voluntad, que no haya sido provocado deliberadamente por el asegurado.

La cobertura se extiende a:

Durante la jornada estudiantil
En actividades extracurriculares
En torneos inter colegiados e Interuniversitarios
Durante los fines de semana
En viajes
En vacaciones

AMPARO BASICO

- MUERTE ACCIDENTAL : Si el alumno asegurado fallece como consecuencia directa de un accidente durante la vigencia del contrato, VIDAESTADO reconocera a los beneficiarios la suma asegurada contratada.

Para los alumnos de Jardines Infantiles, Primaria y Secundaria se considera accidente el fallecimiento por suicidio y no se otorga este amparo para las Instituciones de Educacion Superior.

AMPAROS ADICIONALES

- MUERTE POR CUALQUIER CAUSA : Si el alumno asegurado fallece por cualquier causa, con excepcion de la Muerte Accidental, el Suicidio y la muerte que sea consecuencia de enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha de ingreso a la poliza sin importar la causa VIDAESTADO pagara el valor asegurado.

- DESMEMBRACION E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE : Si como consecuencia de un accidente le produce al alumno asegurado inhabilitacion o desmembracion diagnosticada VIDAESTADO, pagara la indemnizacion correspondiente de acuerdo al valor asegurado.

- GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE : Si como consecuencia directa de un accidente, el alumno requiere asistencia medica, quirurgica, odontologica, de fisioterapia, hospitalaria o farmaceutica o hacer uso de los servicios de enfermerias, VIDAESTADO, pagara los gastos causados hasta el valor contratado, los valores asegurados en este Amparo se restableceran automaticamente al valor original para nuevos eventos.

En la asistencia medica no se aplica deducible sobre las indemnizaciones y el pago se efectua de la siguiente manera:

Por Reembolso : El asegurado puede acudir al centro asistencial que elija y los gastos causados seran reembolsados al afectado, hasta el monto contratado, previa presentacion de los originales de las cuentas de gastos con sus respectivas formulas medicas y los formularios de reclamacion que suministra la Compañia debidamente diligenciados.

Por Convenio : Con el carne que lo acredita como asegurado bajo la poliza tomada por la Institucion Educativa, podra remitirse a cualquiera de las Instituciones Hospitalarias con las que tenemos convenio, en las que prestan la asistencia medica necesaria sin ningun costo hasta el tope del valor contratado en el Amparo de Gastos Medicos.

EL RESTRABLECIMIENTO AUTOMATICO DEL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE GASTOS MEDICOS HASTA EL 100% PARA NUEVOS EVENTOS ES

...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,002,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

33-68-1000005709

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000005709

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL.

- GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD : Si durante la vigencia de la poliza, a cualquiera de los alumnos asegurados se le llegare a diagnosticar por primera vez alguna de las enfermedades que se detallan a continuacion, siempre y cuando la enfermedad sobrevenga al alumno despues de 30 dias de haber ingresado como asegurado a la poliza, se consideraran como accidentes amparados y por lo tanto, las indemnizaciones estipuladas en la caratula de la poliza seran reconocidas por VIDAESTADO, con sujecion a las especificaciones y limites señalados en la cobertura de Gastos Medicos por Accidente.

Cancer
Poliomielitis
Afeccion Renal Cronica
Leucemia
Accidente Cerebro Vascular
Infarto Agudo al Miocardio
Escarlatina
Tetano
Sida

- REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ : Se cubre los gastos correspondientes a la rehabilitacion del alumno asegurado, a quien se le haya calificado, segun la Ley 100 y sus decretos reglamentarios, una invalidez superior al 66%, en cuyo caso se reconocera hasta el valor asegurado contratado, por reembolso o mediante atencion directa en las IPS con convenio, las siguientes asistencias tendientes a su rehabilitacion.

Consulta medica especializada
Valoracion Nutricional
Valoracion por Psicologia, apoyo familiar
Manejo por terapia fisica, ocupacional, del lenguaje y respiratoria
Examenes de diagnostico neuroelectrofisiologicos invasivos y no invasivos
Atencion grupal de apoyo
Orientacion familiar
Servicio de orientacion y ubicacion laboral
Curaciones
Suministros para curaciones y terapias respiratorias

- AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL : Se indemnizara a causa de la muerte accidental amparada por la poliza el valor asegurado contratado, sin presentacion de facturas.

- AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA : Se indemnizara a causa de la muerte por cualquier causa el valor asegurado contratado, sin presentacion de facturas.

- GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE : En caso que sea necesario trasladar al Asegurado accidentado a algun centro asistencial para tratamiento medico o curacion, durante las 24 horas siguientes a la presentacion de un accidente amparado por la poliza se reconoceran los gastos de transporte en que se haya incurrido, por dicho traslado, bien sea en ambulancia o taxi.
Este amparo no cubre los gastos de transporte que se generen con posterioridad al accidente, como por ejemplo, el transporte en que se incurra por controles medicos, terapias, examenes, etc., tampoco ampara la movilizacion que se pueda generar por la atencion medica deducida por el Amparo de Gastos Medicos por enfermedades de Poliomielitis, Leucemia, Tetanos, escarlatina, Cancer.

- GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA : En caso que sea necesario trasladar al Asegurado desde la Institucion Educativa hasta la IPS por dolencias o desmayos se cubriran los gastos de transporte bien sea en ambulancia o taxi.
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,002,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

33-68-1000005709

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000005709

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

- GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES : Cobertura especial para gastos derivados de tratamientos medicos por cualquiera de las siguientes enfermedades:

Malaria
Penfigo
Lepra
Fiebre Amarilla
Leishmaniasis
Colera
Tuberculosis

- RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION A CAUSA DE ACCIDENTE : Por la hospitalizacion como consecuencia de un accidente amparado por la poliza, VIDAESTADO indemnizara el valor asegurado contratado diario, cuando la hospitalizacion sea por mas de ocho (8) dias con un maximo de treinta (30) dias siempre y cuando se encuentre bajo cuidado de un medico en una Institucion legalmente reconocida. Con un maximo de un (1) evento por cada estudiante asegurado.

- ANEXO DE RIESGO QUIMICO : mediante el presente anexo se reembolsara hasta el valor asegurado contratado por la atencion medica especializada, por la exposicion involuntaria del alumno asegurado a agentes quimicos, los cuales le produzcan efectos agudos o cronicos.

- AUXILIO EDUCATIVO POR MUERTE DE UNO DE LOS PADRES : Como amparo especial y sin cobro adicional de prima, en el evento que alguno de los padres del ALUMNO ASEGURADO falleciere a causa de accidente, VIDAESTADO pagara el valor asegurado contratado por el numero de meses restante contados desde la pension siguiente al fallecimiento del padre o la madre del alumno asegurado y hasta la terminacion del año lectivo, escolar o educativo culminacion de clases.

Durante la vigencia de la poliza se pagaran CINCO (5) EVENTOS POR AUXILIOS EDUCATIVOS.

En caso de muerte de los dos padres durante la vigencia de la poliza, VIDESTADO solamente pagara la indemnizacion a que hace referencia este anexo, por la muerte del primero de ellos dentro de la vigencia de la poliza.

- GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE : En caso que sea necesario trasladar al Docente o personal administrativo que en las instalaciones de la Institucion Educativa sufran un accidente y sea necesario trasladarlo a algun centro asistencial para tratamiento medico o curacion se reconocera los gastos de transporte en que se haya incurrido por dicho traslado, bien sea en ambulancia o taxi, hasta por la suma contratada por los alumnos.

- REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL : No obstante lo estipulado en las condiciones generales de la poliza con relacion al amparo de rehabilitacion integral por invalidez, se establece que si el estudiante asegurado es victima del abuso sexual durante la vigencia de la poliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDAESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicologico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesion y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

-NOTA : No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

- GASTOS FUNERARIOS POR MUERTE ACCIDENTAL PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO : Se otorga cobertura por el fallecimiento accidental de algun docente o personal administrativo informado a VIDAESTADO hasta por la suma contratada por medio de reembolso a los beneficiarios de ley y con un sub-limite de cuatro (4) eventos por vigencia.
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,002,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

33-68-1000005709

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000005709

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

Como beneficio adicional se podran asegurar a los Docentes, Personal Administrativo, Asociacion de Padres de Familia, Padres y Madres del Alumno Asegurado, por el mismo valor asegurado y la misma prima de los Alumnos asegurados, gozando de los beneficios de la poliza incluyendo el carne en PVC y con las siguientes coberturas:

- Muerte Accidental.
- Desmembracion.
- Rehabilitacion Integral por Invalidez.
- Inhabilitacion por accidente.
- Gastos medicos por accidente.
- Auxilio Funerario por Muerte Accidental.
- Gastos de traslado por accidente.

Para la suscripcion de esta poliza, es necesario que la tome por lo menos uno de los padres del alumno asegurado.

NOTA: En caso de contratarse esta poliza, queda sin validez las coberturas de Gastos de Traslado por Accidente y Auxilio Funerario para los Docentes y Personal Administrativo.

AMPARO	VALOR ASEGURADO MAXIMO CADA UNO
MUERTE ACCIDENTAL	$ 10.900.000
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	$ 10.900.000
DESMEMBRACIN	$ 10.900.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$ 10.900.000
REHABILITACIN INTEGRAL	$ 25.000.000
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	$ 6.700.000
GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD	$ 6.700.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	$ 4.100.000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	$ 720.000
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	$ 720.000
AUXILIO FUNERARIO X MTE X CUALQUIER CAUSA	$ 4.100.000
GASTOS FUNERARIOS PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	$ 500.000
GASTOS MEDICOS ENFERMEDADES TROPICALES	$ 1.000.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION	$ 50.000
REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL	$1.000.000
ANEXO DE RIESGO QUIMICO	$ 250.000
RIESGO BIOLOGICO	$ 250.000

PRIMA MENSUAL POR ALUMNO: $ 1.002
PRIMA POR LA VIGENCIA: $ 5.010
PRIMA TOTAL POR 128 CUPOS: $ 1.002.000

CUPOS TOTALES	200	CUPOS
CUPOS A INCLUIR MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO	176	CUPOS
CUPOS DISPONIBLES	24	CUPOS

LISTADO DE ASEGURADOS:

1.ALAN ANDREY VERU INFANTE-1074537114
2.ALAN MATIAS SANDOVAL CANCELADA-1074831485
3.ANDRES MATHIAS PINZON CHACON-1034793589
4.ARIADNA YARA RAMIREZ-1105751049
5.DAMIAN MARTINEZ LOZANO-1074832020
6.DANIEL ENRIQUE FURNMAYOR VALENCIA-1242691187
7.ENYERLIS CAMILA MAS Y RUBI BALZAN-1074536969
8.EVELYN ALEJANDRA CHIVATA MARIN-1073488721
9.EVELYN SAMARI PEREZ GARCIA-1242691515
10.JAINI SOPHIA LOAIZA GUTIERREZ-1242691045
11.JHON ALEXANDER REYES ESPITIA-1023421554
12.LESLY DAHIAN ZAMBRANO DONCEL-1073727303
13.LUCIANA BERNAL RONDON-1024612485
14.MIA ALYRISBELL PARGAS ESCULPI-1012474910
15.PEDRO SAMUEL JIMENEZ MARTINEZ-1011260907
16.VALERIN ELIETTE FORNARIS PAZ-1245178538
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,002,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

33-68-1000005709

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000005709

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

17.YAILETH SOFIA TRILLO CASTRO-1070994666
18.AARON ALEJANDRO ZARATE MENDOZA-1073726811
19.ABBY CELESTE TORRES TAUTIVA-1019768243
20.ANGEL MATHIAS GONZALEZ VALLEJO-1027544175
21.DYLAN SAMUEL CARDOZO SANCHEZ-1074831350
22.EMMA ISABELLA LASSO BARAJAS-1141376080
23.FIORELLA GISELLA RAMIREZ ROBERTIZ-1171713281
24.IAN JACOB PACHON POVEDA-1074536793
25.JUAN CAMILO VERU INFANTE-1074536883
26.LEAN JERONIMO RAMIREZ RODRIGUEZ-1016970716
27.LIAM ALEJANDRO QUEVEDO MURCIA-1171713372
28.MARIAM SARITH LOPEZ PACHON-1243761111
29.MARTIN SAMUEL MARTINEZ ARIAS-1032514135
30.RICHIER ELIUTH LUGO CARRANZA-1176220252
31.SAMANTHA AYALA CASTAÑEDA-1074831360
32.SARAY MILENA BRAVO CALAO-1242690756
33.THIAGO HIGUERA SANDOVAL-1012474200
34.YENIFER ANDREA MARTINEZ ARRIECHE-1171713499
35.ALEXANDER DAVID NIÑO ALFARO-1242692347
36.ALLAN MATHIAS QUESADA RAMOS-1074830941
37.ARIAM JULIETH RAMIREZ MAREA-74
38.ARLEY ANTONIO ORTIZ ORTIZ-1073726514
39.AXELL JOSEPH MOSQUERA MORENO-1171713080
40.DOMINIC JOSUR RODRIGUEZ RAMOS-1023987743
41.DOMINIK GOMEZ MARTINEZ-1242690351
42.DUVAN FELIPE CLAROS GUTIERREZ-1145737287
43.EMILY JULIETH GUZMAN BARAJAS-1141375329
44.ERICK ALEXANDER VARGAS CHITIVA-1074831085
45.IZAN DAVID MORENO CANTOR-1242690598
46.JOEL SANTIAGO CUMACO CAMACHO-1074830888
47.KEDIEL EMMANUEL GUILLEN ROMERO-41
48.KENDALL ANDREY TORRES SARMIENTO-1023046463
49.KYLIAN DAVID CHARRIS PEREZ-1084070826
50.LIAN SAMUEL GUERRERO MORENO-1073726692
51.SARA ISABELLA RIVEROS PEÑA-1074831030
52.SHERIL DANITZA GONZALEZ MORATO-1072368181
53.SOL SAORY OLMOS PORTELA-1074830845
54.AUSTIN GAEL LONDOÑO LEAL-1300001749
55.AYLIN ANDREA BERNAL CARDOZO-1074830146
56.DEREK GOMEZ MARTINEZ-1242690350
57.DEYKER ALFONSO VASQUEZ DAZA-1074536554
58.DILAN MATIAS RODRIGUEZ RAMOS-1023987744
59.EIMMY SALOME DIAZ BAEZ-1074830285
60.JUAN FELIPE VELASQUEZ GOMEZ-1024610670
61.JUAN JACOBO MARTINEZ MONTOYA-1243759371
62.LIAM ANDRES LUCUMI LUCUMI-1029154981
63.LIAM DAVID CUERVO URREGO-1242690198
64.LIAN JOSUE RUIZ ROJAS-1072433195
65.MELANNYY SALOME GONZALEZ TELLEZ-1120391526
66.MELANY GOMEZ DIAZ-1014746583
67.MIA LUCIANA OCAMPO AVILA-1023420580
68.ROUSSE BALLESTEROS GARZON-1026309471
69.SEBASTIAN DANIEL PEROZO IGUARAN-382
70.TAILETH SOFIA TRILLO CASTRO-1043033305
71.ALAN SANTIAGO LARGO PINEDA-1074829247
72.ALENNY PAOLA ROMERO CAÑIZALES-1242690527
73.DANIELA SOFIA ALDANA DIAZ-1242689897
74.DYLAN ANDRES AVILA GIRALDO-1023419966
75.EMANUEL DAVID GOMEZ ARIZA-1073725869
76.EMILY LUCIANA BENJUMEA BECERRA-1027542643
77.JORDAN ESCALANTE OVIEDO-1054573653
78.JOSHUA HERNANDO RODRIGUEZ MESA-1013156628
79.LEILANY NAHOMY DEVIA GARCIA-1073726042
80.MADDISON ELIANA VARGAS VILLAMIL-1141373879
81.MADELINE ESTEFANY LOPEZ MOLINA-1242689883
82.MADISCON AILYN CARDENAS DUCUARA-1073725968
83.NIKOLL GABRIELA URREGO BARBOSA-1074830054
84.RINA CESILIA ESCANDON JARAMILLO-1023045810
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,002,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

33-68-1000005709

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000005709

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

85.SAHILY GABRIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ-1242689937
86.YEIDER ESTIK MARTINEZ ARDILA-1073725882
87.AARON JOEL CORREA GONZALEZ-1073726049
88.ANGEL MATIAS LARGO PINEDA-1074829246
89.ANNY LUCIANA SILVA DELGADO-1027542809
90.ANTHONY JOEL VELA RODRIGUEZ-1074536195
91.BRIANNA VALENTINA PADILLA ROJAS-1074535956
92.CRISTOPHER ALEXIS ANTURY MARTINEZ-1074829479
93.DAYHAM EYLIN DOMADOR BENAVIDES-1034319851
94.EITHAN SMITH QUEVEDO DEVIA-1073725798
95.ETHAN JULIAN TRILLERAS SERNA-1074829770
96.GABRIEL ANDRES MUÑOZ COVA-177
97.GEIDY YULIANA MORENO VARGAS-1074830412
98.LIA CELESTE RINCON GARCIA-1021402403
99.MADISSON ORIANA POVEDA HINCAPIE-1012926839
100.MATEO LEON TREJOS-1074535913
101.MATHIAS ANDRES CANTILLO CHARRIS-1073725654
102.SAMARA RODRIGUEZ RIOS-1074829438
103.SAMUEL ANDRES VARGAS MUÑOZ-1012472851
104.ZOE VALENTINA ESCOBAR POLO-1141372392
105.ANA ZEYNEP ROJAS BONILLA-1074828132
106.ASHLEY SOFIA CASTIBLANCO CALDERON-1023418701
107.CAROL SAMANTA VEGA YATE-1028410061
108.EMILY SOFIA BASTOS TRUJILLO-1141373932
109.EVELYN SALOME BETANCOURT OSPINA-1074827821
110.FRANYER JESUS RAMIREZ ROBERTIZ-11211559776
111.GABRIELA CALDERON MOLANO-1024607668
112.GEYLIN LISYIRETH BAUTISTA CHAVEZ-1093313240
113.IVONNE SAMANTHA MURCIA CRUZ-1074830256
114.JEIMY ANTONELLA RUIZ QUINTERO-1353541756
115.JHOAN JEREMIAS CRUZ GONZALEZ-1012470933
116.VALERY SAMANTHA OTAYA TORRES-1073725763
117.ADELYN SAMANTHA TORRES GARNICA-1074535757
118.ADRIAN DAVID CAVANZO CORTES-1074829026
119.ADRIAN MATEO CAMACHO PRADA-1074829135
120.ALICE ABDALATH MORALES GONZALEZ-1013280364
121.ALVARO JOSE VARGAS DURAN-1141372077
122.ANGEL MATIAS ROJAS PERAFAN-1146147346
123.ANGELY VALERIA BETANCOURT TOVAR-1074535136
124.DAMIAN STIVEN BONILLA CEBALLOS-1074828914
125.ELIZABETH ARIANA GOMEZ CAPERA-1146147394
126.EMILY TALIANA VALENCIA MONTIEL-1074828520
127.EMMA MARGARITA BARCELO CANSARIO-1085115138
128.EMMANUEL SANTIAGO RODRIGUEZ LOBERA-1021695076
129.FABRIZZIO DLEXANDRO ORIHUEN MARTINEZ-1068444477
130.GIRALIS VALENTINA NOGUERA CHACON-7833627
131.IAN SAMUEL PEÑA NIETO-1146147478
132.LAURA KATALINA CAGUA CONTRERAS-1023985308
133.LIAM EDUARDO RUIZ VARGAS-1023418690
134.VALERY MAIA CUBILLOS COLLAZOS-1018518371
135.WILLIAM TOMAS MENDOZA TAPIERO-1074535752
136.YANDAR STEVEN FRANCO SANCHEZ-1074535489
137.ALIED ELAINE MORILLO FUENMAYOR-4036542
138.ANA LUCIA MATEUS AVILA-1023417753
139.ANGEL NICOLAS DONCEL MOLANO-1027541082
140.ASHLY ISABELLA CARVAJAL SANCHEZ-1074827932
141.BREINNER DAMIAN SOTO OBANDO-1074996502
142.CESAR MATIAS RIVERA MARTINEZ-1242689652
143.CHRISTOPHER MARTINEZ LEON-1073725510
144.DERECK MATIAS TOVAR OVALLE-1074535004
145.DOMINIC MARIN URREA-1074827828
146.EIDIMAR CHIQUINQUIRA MAS Y RUBI ORTEGA-750
147.EIMY GABRIELA GUARIN RODRIGUEZ-1074828139
148.EMILY SARAY PORRAS GONZALEZ-1074829536
149.ETHAN EMMANUEL MORA LONDOÑO-1242689102
150.EVELYN CORTES DIAZ-1141370138
151.JENNIFER SARAI LOPEZ VILLALBA-1072199481
152.LIDA SALOME MAHECHA BALLEN-1074827757
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,002,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

33-68-1000005709

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000005709

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

153.LUZ ELENA CABALLERO HERRERA-1074535363
154.MICHAEL ANDRES CUBILLOS HERNANDEZ-1012472723
155.SAMMY LIZETH DIAZ BAQUERO-1074828493
156.THIAGO JULIAN MORALES LLANOS-1023417991
157.ANGEL MATHIAS PARAMO RISCANEVO-1141367709
158.ANGEL MATIAS RODRIGUEZ ARCE-1023416708
159.ANTHONY GAEL BETANCOURT TOVAR-1074535135
160.DANNA SOFIA SILVA TAPIERO-1073725124
161.EIMI SARAY TIQUE PAEZ-1074535096
162.ERICK MATHIAS FORERO GONZALEZ-1222222784
163.GAIL SAMANTHA MARCHAN DOMINGUEZ-5969077
164.JAMES DE JESUS RODRIGUEZ HENRIQUEZ-1242189415
165.JHADER KALETC GONZALEZ TELLEZ-1141368665
166.JHOSEPH STEVEN ZAPATA MENDEZ-1120876087
167.JOSHUA SANTIAGO VALENCIA RUBIO-1074827371
168.MANUEL SANTIAGO PUENTES RODRIGUEZ-1146147927
169.MIA SALOME RODRIGUEZ JIMENEZ-1022449254
170.MICHELL SARAHI BERMUDEZ IGUARAN-1109302347
171.NAOMY RODRIGUEZ CORREDOR-1242688685
172.SAMUEL CAMILO GONZALEZ ALARCON-1058205535
173.SAMUEL DAVID ROMERO MORALES-1016749018
174.STEVEN SANTIAGO MORENO PRECIADO-1074535068
175.THIAGO GAEL PEREZ SANCHEZ-1242688684
176.VAYOLETH SOFIA FORERO VARGAS-1073725021

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,002,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

33-68-1000005709

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
CALLE 100	NEGOCIO NUEVO	1000005709	0

TOMADOR	FUNDACION HOGAR INTEGRAL			NIT	800048102-2
DIRECCION	CR 68 C BIS NRO. 37 A - 54 SUR	CIUDAD	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO	3124302073
ASEGURADOS:	ALUMNOS CDI CANADA				
BENEFICIARIOS:	LOS DE LEY				

CLAUSULAS DE LA POLIZA

Clausulado

CLAUSULADO FORMA 14/05/2021 1419 P 31 00000E-VAPE-004A DR0I
NOTA TECNICA FORMA 14/05/2021 1419 NT-P 31 AP_ACC_ESTUDIA_2

ASEGURADO

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 33-68-1000005709

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
CALLE 100	DIA MES AÑO 14 03 2024	DIA MES AÑO 13 03 2024	DIA MES AÑO 31 07 2024	NEGOCIO NUEVO

DATOS TOMADOR

NOMBRE FUNDACION HOGAR INTEGRAL **DOCUMENTO:** NIT 800048102-2

DIRECCION CR 68 C BIS NRO. 37 A - 54 SUR **CIUDAD** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL **TELEFONO** 3124302073

ASEGURADOS: ALUMNOS CDI CANADA

BENEFICIARIOS : LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS		DISTRIBUCION DEL COASEGURO			
INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA
122624 ACOSTA AMAYA LILIANA MARCELA	100 %				

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movii Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia — Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

PRIMA	ANUAL	$1,002,000.00	IVA	$0.00	TOTAL A PAGAR:	$1,002,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO,PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.*

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 14 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021150(8020)21006601414609(3900)000001002000(96)20250313

REFERENCIA PAGO:
2100660141460-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE